

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0019885/2014  
Córdoba, 24 ABR 2014

**VISTO:**

El expediente de referencia, por el cual a fs.1 la Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad, solicita se le reconozcan al Sr. César Yanover el desempeño de las tareas realizadas en Infraestructura desde el 17 de marzo del corriente año hasta la fecha, en reemplazo del Arq. Pablo Ceconato, debido a la ausencia por licencia de largo tratamiento del nombrado en el período mencionado anteriormente;

**CONSIDERANDO:**

La causal invocada;

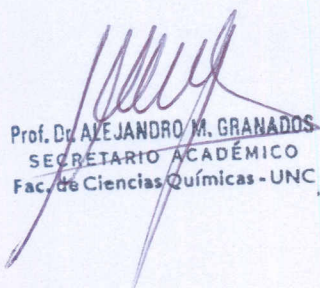
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Reconocer las funciones que desempeña el agente César N. YANOVER, (Leg. 30252), agente categoría 3663/5B del Dec. 366/06, PEN, en la Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad; en el período comprendido entre el 17/03/2014 y hasta la fecha en que permanezca de licencia por largo tratamiento el Arq. Pablo Ceconato, quien realizaba todas las funciones de Infraestructura de la mencionada Secretaría.

**Art. 2°.-** Tómese nota, comuníquese al Área Recursos Humanos, notifíquese al interesado, incorpórese al Legajo Personal y archívese.

**RESOLUCIÓN Nº:**  
MCS.esg.

484

  
Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



  
Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC